

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO
“COWORKING/ HUB DIGITALES “. 3ª CONVOCATORIA, 2023.- EXTREMADURA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 21 de julio de 2023

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto “**Coworking/Hub digital**”, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. La solicitud recibida es la siguiente:

Control number : 781687343499

Nombre de la operación: AMPLIACIÓN COWORKING/HUB DIGITAL DE CÁCERES

Fecha de presentación: 21/06/2023 12:31:39

Organismo Solicitante: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 50.000 €

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:



Análisis del proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Cáceres

La Cámara de Comercio de Cáceres con esta propuesta propone una ampliación del espacio Coworking/hub digital Cáceres para dotar de equipamiento, mobiliario y conectividad digital a la totalidad de las instalaciones incluidas en las distintas actuaciones acometidas.

Este espacio estará totalmente conectado a los servicios profesionales de la Cámara de Comercio como son la formación, internacionalización, recursos humanos, innovación, TIC etc...

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La propuesta cumple con este criterio de selección ya que la ampliación del espacio Coworking/hub digital de Cáceres se plantea como solución a la necesidad de digitalización con la que cuentan las empresas extremeñas. En la justificación de este criterio de selección la Cámara de Comercio hace un análisis de como se encuentran los espacios, servicios, ecosistemas y entornos de incubación en la región. En concreto señalan que 1 de cada 10 pymes ignoran los beneficios de la digitalización para su competitividad por ello Extremadura está llevando a cabo un esfuerzo por conectar el territorio, por desarrollar tecnológicamente zonas menos desarrolladas y por ayudar a las empresas en sus tareas de transformación digital. Además, la creación de incubadoras de proyectos de todo tipo a lo largo y ancho de la región se hace precisamente para alimentar el ánimo de esas empresas que todavía no han dado el paso.
- **Criterio de Selección 2:** Esta propuesta cumple claramente con el criterio de selección nº 2 ya que tiene como uno de sus objetivos prioritarios contribuir activamente en generar empresas de alto valor, con capacidad de crecimiento, innovación y refuerzo del sistema de investigación, implantando en España el modelo de incubación europeo y norteamericano en los que los emprendedores colaboran entre ellos y desarrollan crecimiento rápido de su proyecto empresarial. Para ello, entre otros objetivos persigue :contribuir a mejorar la competitividad y productividad a través de la transformación digital organizando acciones formativas y sensibilización sobre la transformación digital, creará un programa de formación especializada dirigida a agentes del ecosistema de innovación que apoyan el emprendimiento etc..
- **Criterio de selección nº 3 :** Cumple con el criterio de selección ya que se convertirá en referente en todo proceso de acompañamiento y creación de startups de base tecnológica cumpliendo así con el objetivo de convertir a Cáceres en 2023 en un polo tecnológico de primer nivel donde surgirán multitud de proyectos paralelos que puedan ofrecer tecnología y servicios de valor añadido a los grandes proyectos en marcha. Desde la Cámara de Comercio de Cáceres apuestan por el emprendimiento en general, y por el emprendimiento de base

tecnológica en particular. Resaltar que ya son parte del ecosistema existente en Extremadura, participando como socios-colaboradores con el resto de las instituciones que se dedican a la incubación, emprendimiento y transferencia de la tecnología

- **Criterio de selección nº 4-** la propuesta cumple con este criterio de selección ya que La Cámara de Comercio de Cáceres forma parte del ecosistema empresarial extremeño orientado a la internacionalización, la transferencia de tecnología, la financiación y al asesoramiento empresarial, desde un punto de vista comercial, financiero, logístico y productivo, fomentando así la búsqueda del rendimiento empresarial mediante la optimización de recursos a través de la realización de proyectos comunes. En el caso de la internacionalización que se presenta como una enorme oportunidad que se hace ahora accesible gracias a la digitalización . La Cámara cuenta con un amplio know how en este aspecto que podrá a disposición de los empresarios ubicados en su espacio coworking

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**85 puntos**) es necesario resaltar: La candidatura cumple con los Criterios de Selección de las operaciones y con los criterios de ponderación, ya proponen para el proyecto un completo programa de refuerzo de la competitividad para las empresas, así como herramientas que fomenten y promuevan la transformación digital de los emprendedores y de las micropymes por lo que obtienen en el criterio CP001 la mayor puntuación. Recibe además la máxima puntuación en el criterio de ponderación CP0002 ya que el proyecto corresponde a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia. En el CP0003 recibe una puntuación superior porque hace referencia a como ciertos servicios que ya presta la Cámara de Comercio y que son cofinanciados por FSE y FEDER serán puestos a disposición del emprendedor para complementar los servicios descritos en la memoria.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando como Organismo Beneficiario**

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
Extremadura	600.000 €	CÁMARA DE COMERCIO DE CÁCERES	50.000 €	85 puntos	1º	50.000 €

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.
Director de Competitividad de Cámara de España